

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orense... 2 Ptas. al mes
Provincias... 12'50 al semestre
América y Portugal, 40 al año
Extranjero... 55
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

GALICIA

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
Avenida del Progreso, 46
Apartado de Correos, 49
Teléfono, 186
FRANQUEO CONCERTADO

ORENSE ◊ Año III ◊ Número 622

Martes 5 de Julio de 1932

Fundador: Marcial GINZO SOTO

DEL LIBRO "EN DEFENSA PROPIA"

Un epílogo del señor Calvo Sotelo

Por considerarlo de verdadero interés, publicamos a continuación el epílogo del libro titulado «En defensa propia», del ilustre ex ministro de Hacienda don José Calvo Sotelo, y que editado por un grupo de amigos y admiradores suyos ha aparecido en estos días con un extraordinario éxito de venta.

EPILOGO

«Con sobria emoción brindo mi gratitud a los fraternales amigos que han recogido, compilado y editado documentos cuya única valía es la que el propio lector quiera prestarnos con su bondad. Todos son documentos de lucha defensiva. Están escritos con el alma, al servicio de un ideal patriótico y en aras de un deber elemental de veracidad. Sin la mordaza republicana que se cuestró mi prerrogativa parlamentaria, la obra de reparación que en ello se esboza habría tenido otro escenario.

Sobre los variados temas que en las notas y artículos precedentes se comentan, siempre con parquedad, por sus estrechos límites naturales, nada he de agregar a guisa de colofón. Pero sobre mi «caso» parlamentario, recientemente aludido por don Alejandro Lerroux en forma capciosamente inexacta, quisiera añadir un escueto comentario. Tan sólo para rechazar la especie de que mi expatriación haya sido hija de la propia voluntad. Aunque parezca increíble, esto es lo que quiso insinuar el jefe radical. Y esto, por absurdo e irreal, debe desmentirse de modo categórico.

Tan pronto se aprobó mi acta por la provincia de Orense, planteé el problema de mi prerrogativa. ¿Por qué lo planteé? Por dos motivos bien sencillos: primero, porque estaban encarcelados don Galo Ponte, el general Cornejo y el general Ardanaz, a título de ex ministros del mismo Gobierno de que yo lo había sido. Segundo, porque se habían dado órdenes de detención contra los demás miembros de aquel Gobierno, incluso contra mí; órdenes que la Policía de la frontera hispanoportuguesa se disponía a cumplir inexorablemente, según se me notificó desde varios puntos de ella por amigos leales. Yo necesitaba saber, por tanto, si el acta de diputado tendría eficacia suficiente para preservarme de toda detención gubernativa. ¿Y qué ocurrió?

Recapítule el lector. En 27 de julio, apenas aprobada mi acta, pregunté oficialmente al presidente de la Cámara si puedo contar, por parte de éste y del Gobierno de la República, con las debidas garantías jurídicas y personales. El 1 de agosto me contesta el señor Besteiro, ofreciéndome, por parte de su autoridad, dentro de la esfera de sus atribuciones, y en lo que atañe a mi garantía personal, todo el amparo necesario para que pueda pronunciar con íntegra y segura libertad «en los términos que señala el artículo 25 del Reglamento de las Cortes». Y—agrega— «por lo que hace al resto de su petición, con esta misma fecha doy conocimiento de ella al excelentísimo señor presidente del Gobierno de la República, a los efectos que estime oportunos».

De ese documento se deduce bien

claramente: a), que el presidente de la Cámara se limitaba a garantizar el ejercicio de mis derechos «en el recinto del Parlamento»: no otra cosa implica la invocación del artículo reglamentario; b), que mi inmunidad desde la frontera hasta el Congreso quedaba a merced del Gobierno. Por ello se limitaba «a trasladarle» mi petición, «a los efectos que estime oportunos». Importa mucho fijar el enorme alcance de estas frases. Cuando un diputado, acusado, vilipendiado y escarnecido acude al presidente de la Cámara recabando la plenitud de su prerrogativa, el presidente de la Cámara admite la posibilidad jurídica de que el Gobierno la desconozca, mutila o ultraje, y se limita a funcionar como buzón que transmite la demanda y concede al Gobierno facultad discrecional de resolverla como le plazca. Don Julián Besteiro, presidente de las Cortes Constituyentes, antiguo reo político amnistiado por un Gobierno monárquico, que le levó del presidio al escaño en homenaje al sufragio universal, ante mi demanda—que sólo por similitud lejana permitía evocar ese precedente, pues yo no estaba ni condenado ni siquiera procesado en el momento de formalizarla—, se limita a prometer un amparo de régimen interior y acata la jurisdicción gubernativa como soberana para capitisdiminuir los derechos inherentes en todo diputado. Si la teoría que el señor Besteiro sienta en ese oficio deplorable llegase a crear doctrina, el Parlamento perdería toda su potestad.

En 1 de agosto el señor Besteiro traslada mi petición al señor Alcalá Zamora. ¿Qué hace éste? ¿Qué hace el Gobierno? ¡Ah!, pues, por de pronto, callar. Hasta el 23 de agosto no dice nada. Tal silencio tiene también un gran valor. El Gobierno no rehuye la hipotética jerarquía jurisdiccional sobre la persona de un diputado, graciosamente admitida y supuesta en el documento del señor Besteiro. Al contrario. Al callar la da por buena, existente y recibida. El Gobierno consume, de consiguiente, el atropello de fuera iniciado y tolerado por quien debiera haber sido su titular y amparo. Y durante ese mes deja la cuestión en pie. Porque no se olvide que la orden de detención contra todos los ministros de Primo de Rivera seguía en vigor, y que los que habían ingresado en la cárcel, en la cárcel estaban.

Al fin, el Gobierno contesta el día 28 de agosto. ¿En qué sentido? Inhibiéndose. (Se inhibe el 28 de agosto; hasta entonces, no.) Y traspassando sus poderes a la Comisión de Responsabilidades. La cual, por primera providencia, adopta la de confirmar el encarcelamiento de los señores Ponte, Cornejo y Ardanaz. La situación continuaba siendo exactamente la misma. En la frontera persistía la orden de detenerme apenas intentase atravesarla. Por lo menos, no se había revocado la anterior. Pero pronto desembocamos en el acto final de ese doloroso y vergonzoso trámite. Lo motiva el anuncio de una interpelación financiera del señor Alba. Descartando inevitables alusiones a mi obra, yo reclamé telegráficamente garantías personales para comparecer en el Parlamen-

to. El señor Besteiro me contesta: «Gestiono de Comisión Responsabilidades seguridad de que, conforme sus deseos, no sea detenido. Gobierno ofrece garantías seguridad personal. En breve podré darle contestación categórica». ¿Qué significa este telegrama? Primero, que la Comisión de Responsabilidades abrigaba el propósito de detenerme. Segundo, que el Gobierno, que cuando era árbitro de la cuestión se inhibió de resolverla, ahora, a sabiendas de que estaba en manos de la Comisión de Responsabilidades, fingía el afán de garantizarme. Tercero, que el señor Besteiro, ni antes frente al Gobierno, ni ahora ante la Comisión, supo hacer uso de sus derechos y deberes, «exigiendo» el respeto al fuero parlamentario. Hay algo más grave: el señor Besteiro anunciaba respuesta categórica y rápida. Pues bien, no he vuelto a recibir de él ni un telegrama, ni una carta. Ni siquiera por cortesía me ha comunicado el resultado de la sesión parlamentaria en que se discutió el suplicatorio.

Sobre esta discusión nada puedo añadir a la reseña publicada en «El Debate». Un diputado socialista dijo en ella terminantemente, que desde la frontera «yo iría a la cárcel». Los demás oradores, salvo a los señores Gil Robles, Beunza y Casanueva—a los cuales rindo de nuevo mi gratitud—, pidieron, no sólo que se concediese el suplicatorio—sobre esto no había cuestión, porque el señor Gil Robles, siguiendo mis instrucciones y obrando como mandatario, lo pedía también—, sino que se me negase la garantía de libertad provisional precisa para que pudiera participar en la función parlamentaria defendiendo la gestión dictatorial, tan inícuca como torpemente combatida. Lo que el Parlamento acordó fué «eso» precisamente: «negarme esa libertad». A cambio de ella y de la posibilidad de hablar en el Congreso, yo aceptaba toda suerte de irregularidades: un órgano judicial recusable, un procedimiento anómalo y sin solvencia, un fallo seguramente condenatorio, una atmósfera pasional irrespirable, la seguridad de colisiones no siempre jurídicas. Nada me importaba todo eso. Lo esencial para mí era llegar al diálogo con mis acusadores. Eso precisamente es lo que no quiso la Cámara. Sin duda, como he dicho otras veces, le interesaba mi castigo mucho menos que mi silencio.

En esa sesión pudo intervenir el señor Lerroux exigiendo respeto al fuero de un diputado. No lo hizo. Y, sin embargo, ahora se atreve a calificarme de desterrado voluntario. Por fortuna, la historia está fresca, es de ayer todavía. Y las habilidades no pueden desdichar sus desdichados contornos. La verdad escueta es que quise ir a España, y que habría ido si se me hubiese asegurado la posibilidad de entrar en la Cámara y ocupar mi escaño. «De entrar»; no digo ni siquiera de salir. Porque si después de hablar me enviaban a la cárcel, eso lo había descontado como posible y probable y lo aceptaba de antemano.

Y nada más ya. Lo que se ha hecho, no con Calvo Sotelo, sino con un diputado de la nación, elegido a Cortes Constituyentes, es algo insólito, falto de precedentes, que se

conoce con asombro a medida que se divulga. El presidente de la Cámara abandonó en medio del arroyo la prerrogativa parlamentaria. Fué incapaz del gesto. Un gesto arrogante, noble, gallardo. Hubiéralo tenido, y ese diputado habría podido ejercer sus funciones. Para ello bastaría al señor Besteiro hacer uso de su autoridad sobre la Cámara. Pero por rencores pasionales partidistas, por deformación visual, por acobardamiento reprehensible ante fingidos estados de ánimo, ¡por lo que fuere!, el señor Besteiro abandonó al diputado que clamaba tutela para sus derechos. Primero, dócil ante el Gobierno; después, vacilante ante la Comisión de Responsabilidades, y por último, inhibido ante la Cámara. Lo más grave es que al señor Besteiro le ha parecido injusto el acuerdo de que protesto. El señor Besteiro compartía mis puntos de vista. Su conducta adolece, por consiguiente, de otra tara: la debilidad.

A los crímenes de insinceridad y apostasía cometidos por estos hombres que nos persiguen, imputándonos como delito una actuación dictatorial, y que se han erigido en dictadores desenfundados, a caballo de una mayoría inducta y en uso abusivo de un mandato ya cancelado por revocación expresa del país poderante, hay que añadir éste, que si en sí es nimio y fútil, porque nada soy ni significo en la política española, es alto en su entraña, hondo en su alcance y grave en su relieve, como testimonio irrecusable de que estos gobernantes, que alardeaban de juricidad, están dispuestos a prescindir de las leyes cuando ello conviene al interés de su secta o al capricho de sus masas.

José CALVO SOTELO
París, mayo 1932.

«En defensa propia» puede pedirse, al precio de 3 pesetas, en la Administración de GALICIA.

DESPACHO DE RECETAS DE LOS SRES. OCUListAS
CASA DE LOS LENTES
Plaza Mayor, 18

Oposiciones a plaza de médico

Han comenzado ayer los ejercicios teóricos y prácticos para la plaza de médico municipal del ayuntamiento de Nogueira de Ramuín.

Son varios los aspirantes, todos ellos cultísimos galenos, por lo cual es de esperar que sean muy reñidas estas oposiciones y muy concurridas del público para presenciar la noble lid de los aspirantes a esta plaza.

Pida en todo buen establecimiento, las sabrosas pastillas de café y leche
«MARQUESINA»

EN RIBADAVIA

Gran mitin de orientación social y de afirmación católica

De grandioso puede calificarse al acto, que la Juventud Católica de Orense, de acuerdo con la de Ribadavia y la Acción Femenina, celebró el pasado domingo en aquella villa, tanto por el número y distinguido público, como por los elocuentísimos discursos de todos los oradores.

A las nueve partió para Carballino, en un magnífico autobús, una nutrida caravana de jóvenes orensanos llenos de animación y de entusiasmos.

A las diez y media todos oyeron misa en la hermosa y amplia capilla del Asilo.

A las once prosiguieron su alegre y distraído viaje hasta Leiro, donde hicieron un alto para comer a la sombra de los frondosos árboles, que crecen lozanos a orillas del río Avia.

Satisfechos y encantados de esta parada, a las cinco continuaron su marcha, con dirección a Ribadavia, a cuyas puertas les esperaba una nutrida representación de jóvenes de la villa con su consiliario el culto sacerdote don Alfonso Ponte.

Inmediatamente se dirigieron al santuario de su excelsa Patrona, donde cantaron una salve y el Himno Eucarístico con gran concurrencia de fieles.

EL MITIN

En el amplio salón-cine, que se hallaba repleto de público, destacándose el elemento joven y el bello sexo y en medio de un orden admirable, sólo interrumpido por los cauduros aplausos con que eran premiados los elocuentes discursos de los jóvenes oradores, a las siete comenzó el grandioso acto presidido por el ilustre señor arcipreste, que cuenta con vivas simpatías en toda la villa.

Hizo la presentación el culto joven Emilio Canda, quien con palabra fácil y en párrafos brillantísimos, dió, en nombre de la villa, la bienvenida a los jóvenes católicos de Orense.

Fué muy aplaudido y felicitado. Seguidamente se levanta a hablar Natalio Rodríguez, presidente de la Juventud Católica de Orense, que es recibido con grandes aplausos. Comienza su magnífica oración dirigiendo un entusiasta saludo a los católicos habitantes de Ribadavia y ofreciendo los aplausos que le tributan, como ramillete de fragantes flores, a la Virgen María, su Patrona, cuya protección implora para que salve a España, como tantas veces lo tiene hecho.

Termina su discurso manifestando que él, como bravo león de la hidalga Castilla, siempre estará al lado de esta noble raza de celtas indómitos para ofrendar su sangre y su vida en defensa de la Religión Católica. Una ovación premió su elocuente y oportuno discurso.

A continuación aparece en la tribuna el joven Juan Ortiz Neira, que con su acento ameno y decir correcto, cautiva al público que atentamente le escucha. Después de exponer los grandes beneficios, que a la sociedad reporta la doctrina de Cristo, hace resaltar la perturbación que llevan a los pueblos las enseñanzas ateas del socialismo.

En todo el discurso, y al final, fué muy aplaudido.

Después continuó en el uso de la

palabra, Jaime Casas, quien en frases henchidas de unción evangélica y repletas de sana doctrina, hizo ver a todos los católicos el ineludible deber que tienen de mantener vivo el espíritu religioso. Impugnó con gran elocuencia las tendencias laicistas de la vida y las leyes disolventes de la familia cristiana. Sostuvo la doctrina católica respecto a la unidad e indisolubilidad del matrimonio canónico, e hizo un apremiante llamamiento a los padres de familia, exhortándoles a que cooperasen a la formación de Juventudes Católicas, donde, obedeciendo al tripe lema: Piedad, Ciencia y Acción, se forjan ciudadanos cultos, laboriosos y honrados. Una ovación premió su brillante discurso.

Finalmente habló el consiliario de la Juventud Católica, don Juan Conde, que al levantarse, para dirigirse al público, es acogido con una nutrida y prolongada ovación. Comenzó su gran discurso exponiendo la actitud decidida y noble de la Juventud orensana, que ante las críticas circunstanciales por que atraviesa la Iglesia y la Patria, no quiere permanecer indiferente e inactiva, sino que con todo el impulso de su juvenil corazón, se lanza a la palestra y marcha a la vanguardia en defensa de los nobles ideales que han inculcado sus cristianas madres.

Impugna la enseñanza laica y exhorta a los padres de familia a defender sus derechos. Fué aclamado y aplaudido.

FINAL

Después del acto, la Juventud Católica fué espléndidamente obsequiada en casa de doña Carmen López Giráldez, presidenta de la Acción Femenina en unión de otras muchas señoras que se desvivían por hacer grata la estancia a los jóvenes orensanos.

A las diez regresaron todos a la capital altamente satisfechos del éxito de la jornada del día, que esperan sea fecunda semilla para bien de la Iglesia y de España.

Del ferrocarril

Con motivo de las gestiones que el presidente de la Diputación y diputado a Cortes, señor Fábrega, viene realizando como presidente del Comité pro ferrocarril en favor de este asunto, ayer recibió un telegrama de felicitación firmado por el presidente y secretario de la Sociedad de Agricultores de Parada de Ordenes.

La comunicación de referencia viene redactada en los siguientes términos:

«Agricultores Parada Ordenes cuatrocientos asociados felicitan efusivamente gallarda actuación defensiva intereses Galicia contra quienes desean continúan tiempos medioevales.—Salúdame: Jesús Raña y José Ascaso Hermesto».

A ésta contestó el señor Fábrega con el siguiente telegrama:

«A presidente Sociedad Agricultores Parada.—Agradezco sincera felicitación, ofreciéndoles seguir laborando hasta conseguir ansias Galicia.—Fábrega».

EN EL TEATRO BEATRIZ

Vibrante conferencia de D. Marcial Solana acerca de la intransigencia tradicionalista

En varios párrafos el orador es aclamado por la muchedumbre

(POR TELEFONO)

MADRID.—En el Teatro Beatriz se ha celebrado, con enorme concurrencia, el acto organizado por el partido tradicionalista.

Ocuparon la presidencia los señores Pradera, Sanante y Lamamié de Clairac, hallándose el escenario atestado de público.

El señor Pradera, en breves palabras, presenta al orador, diciendo que es un «cavernícola», porque los hombres de inteligencia viven hoy en la caverna, ya que no todos podemos vivir en las cochiqueras.

Para ser cavernícola—dice—el señor Solana tiene tres títulos: es doctor en Teología, doctor en Derecho y doctor en filosofía y Letras, títulos incompatibles hoy con el Gobierno, porque ahora no gobierna la inteligencia, sino la alpargata. (Ovación).

EL SEÑOR SOLANA

Es recibido con una enorme ovación.

Comienza diciendo que va a tratar del «Tradicionalismo y la intransigencia», y que este acto purificará el Teatro Beatriz, que está manchado por las últimas representaciones injuriosas contra la inclita Compañía de Jesús. (Una voz: Tenemos que ir por ella). Gran ovación.

Explica filológicamente la palabra transigir. Luego dice que la tradición española en el orden religioso es instaurar la soberanía de Dios, y en el orden político el régimen y gobierno dado a España por Dios a través de la Historia.

Demuestra que la perfección de España dimanará del reconocimiento de la soberanía de Cristo en las instituciones del Estado y en la Sociedad, y que esta soberanía es indispensable para la perfección nacional.

España no será grande sino es agrandada.

Enumera los beneficios obtenidos por España a través de los siglos, su grandeza en todos los aspectos, y termina con un vibrante párrafo diciendo que España ha sido el pueblo elegido del lado de acá de la Cruz.

El agradecimiento ha de demostrarlo combatiendo todo error y haciendo que el crucifijo vuelva a presidir la vida española en todos sus aspectos y la bandera se rinda al paso de Cristo sacramentado, volviendo a arrodillarse en el Cerro de los Angeles, quien represente la soberanía en España.

Antes que España se aparte de Dios—dice—es preferible que pe-

rezca y su nombre se borre de entre las naciones.

Trata después del sistema de Gobierno y dice que si en pura teoría las formas de gobierno son indiferentes, para España no hay más que un dilema: o monarquía tradicional, o la más fatal de las anarquias.

Demuestra que el monárquico es régimen consustancial con España.

Vuelve a tratar el tema de la intransigencia y dice que los que transigieron han visto las consecuencias del curso de transigencia que dió el último Gobierno de la monarquía.

La situación actual es obra de los gobernantes transigentes y traidores.

Los que transigieron siempre y ahora se duelen de lo ocurrido, no tienen derecho al menor de los consuecos.

Da lectura de un párrafo de un discurso pronunciado por un orador de Acción Popular, en el que justifica la actitud de esta organización, añadiendo que ha sido aprobada por autoridades eclesiásticas.

El señor Solana dice que la tesis no proporciona más que sinsabores y peligros, y la hipótesis beneficios y sinecuras, y que los tradicionalistas no se apoyan en conversaciones particulares con ésta o aquella autoridad eclesiástica para mantener su intransigencia, sino que como aspiran al bien mayor y detestan el mal, aunque sea menor, se atienen a la doctrina publicada por la Iglesia en sus normas y leyes.

A este propósito cita el documento de Pío X de 1911, en el que afirma el Pontífice que la tesis católica y la unidad religiosa puede y debe sostenerse en España, norma y principio repetido en 1929 por el Cardenal Segura al clausurar en noviembre de aquel año el Congreso de Acción social. (Grandes aplausos. Entre los que aplauden con más calor está don Ramiro de Maeztu).

Pasa después a ocuparse eucuentemente de los medios para defender los principios católicos y expone la consecuencia de su disertación.

Termina diciendo que como católico y como español, luchará por todos los medios, y pide a Dios que su lengua se pegue al paladar y su mano quede yerta y su vida se extinga, antes que por flaqueza humana pueda ser traidor a su Rey y a su Patria. Quiere ser leal, hasta morir, al Sagrado Corazón de Cristo, que es el Corazón de su Dios y de su Rey.

El acto terminó después de la una, con orden completo y entusiasmos indescriptibles.

Después de la vuelta a España en avión

Azaña al final del lunch, pronunció un discurso dirigido a los aviadores

Clasificación definitiva

La clasificación definitiva de la vuelta a España en avión, es la siguiente:

- 1.º Escuadrilla de Logroño, que ganó el campeonato de la vuelta aérea, obteniendo la copa donada por el ministro de la Guerra.
 - 2.º León.
 - 3.º Escuadrilla de la Plana Mayor.
 - 4.º Sevilla.
 - 5.º Getafe.
 - 6.º Cuatro Vientos.
 - 7.º Escuela de pilotaje.
- Han sido descalificadas las es-

cuadrillas de Africa y la de servicios técnicos de Cuatro Vientos. Fué clasificado como el mejor observador Morato y como mejor fotógrafo García Pardo.

Discurso de Azaña a los aviadores

En el Aerodromo de Cuatro Vientos, Azaña visitó las dependencias del depósito de armamento.

Le informaron de la aplicación de diversos inventos, entre ellos un aparato eléctrico, capaz para lanzar hasta seis bombas. Felicitó a su inventor.

También le fué enseñado un fusil ametrallador inventado por el maestro armero Federico Fernández.

Después Azaña entregó la copa al vencedor en la vuelta aérea a España.

Las avionetas realizaron ejercicios arriesgados.

Todos los asistentes fueron obsequiados con un lunch.

Azaña pronunció breves palabras, quien comenzó diciendo que todavía no se ha hecho nada de

las reformas militares. Nos llamamos al principio.

Esta labor consumirá las energías a varios ministros de la Guerra.

Las peticiones de los aviadores son dignas de atención pero el problema no puede dividirse en aspecto militar y aspecto civil.

Se trata de un problema de conjunto que hay que resolverlo nacionalmente.

Fué muy ovacionado.

En un grave accidente de aviación en Carabanchel, perecen tres personas.--Hoy quedará constituido el Tribunal de responsabilidades

En Trabajo

Manifestaciones de Largo Caballero

Largo Caballero manifestó que en el año 1931 se despacharon en el Ministerio de Trabajo 30.000 expedientes y en el año 30 solo se habían despachado 3.000.

Espera que este año se despachen más que en el 31.

Dijo que ya se han formado las cinco subcomisiones que entienden en la revisión de las rentas.

Anunció que los tipógrafos de Melilla han retirado los oficios de huelga.

También dijo que la Constructora Naval de Ferrol acordó conceder el subsidio del 3 por 100 de los jornales a los 300 obreros despedidos.

Triunfo de la industria española

El embajador de España en Lisboa comunica que en el reciente concurso celebrado para adquisición de carriles de ferrocarril le fué adjudicado a los Altos Hornos de Vizcaya.

Grave accidente de aviación

Perecieron sus tres tripulantes

En el Aerodromo particular de don Jorge Loriz en Carabanchel Alto, se elevó un trimotor construido en dichos talleres, tripulado por don Joaquín Cayón, piloto civil, el jefe de mecánicos don Federico Pérez y el mecánico señor Amargos.

Intentaron elevarse en otro aparato, tres empleados de la Casa Loriz, para realizar un vuelo de prueba, pero a ello se opuso el señor Cayón.

Cuando el aparato llevaba volando 15 minutos, perdió velocidad, cayendo a 200 metros del manicomio del doctor Esquerdo.

El mecánico Pérez había sido lanzado a larga distancia del aparato, siendo recogido en estado gravísimo.

De entre los restos del aparato, fueron extraídos los cadáveres de los señores Cayón y Amargos.

Pérez fué conducido al Hospital militar, donde no tardó en fallecer.

Se ignoran las causas del accidente.

El aparato estaba destinado a las líneas de Colonias y Cabo Juby.

Lo que dice Luis Bello

Luis Bello hizo declaraciones, afirmando el despacho que le producen las enmiendas contra el Estatuto.

Sin embargo, cree que este quedará aprobado dentro del mes de Agosto.

También se precisa aprobar la reforma agraria y las leyes religiosas.

—Esto podrá resolver—dijo—la República en año y medio.

Constitución del Tribunal de responsabilidades

Mañana quedará constituido el Tribunal de responsabilidades, cesando por lo tanto la Comisión.

El Tribunal actuará según los procedimientos que propuso Franchy Roca, como un Tribunal ordinario, con fiscal y defensores.

El Tribunal lo forman los señores:

Mirasol y Cobriza, de Acción Republicana.

Ayesta, conservador.

Casamueva, agrario.

Lara, Hidalgo y Puig D'Asprer, radicales.

Hurtado y Lloperena, de la Escuela catalana.

Los restantes serán designados mañana.

De la agresión contra Gassols

El juez que entiende en el sumario por la agresión a Ventura Gassols, ordenó el ingreso en la cárcel del joven Juan Cabanillas. Por ahora no se le ha procesado.

La policía parece saber que Blanes se encuentra escondido en Madrid.

En Bilbao ha sido detenido y será trasladado a Madrid, Lucas María Oriol Urquijo, al que se cree complicado en el asunto.

Fallecimiento de un asilado

Falleció el asilado Pablo Castro, que fuera agredido por el acogido Manzano después de asesinar éste a una monja.

El próximo jueves se celebrará Consejo en Palacio.--Regresó a Madrid el señor Lerroux

Impresión de Bolsa

En la sesión de hoy se han registrado las siguientes cotizaciones: Libras, 43,30. Francos, 47,80. Dólares, 12,15. Suizos, 237,30. Belgas, 169,30. Liras, 62,10. Escudos, 39,39. Marcos, 2,88.

a dos señoritas y a dos caballeros que las acompañaban, acusados de dar gritos subversivos.

El director de Seguridad les impuso multas de 250 pesetas.

Se cree que la denuncia es falsa, tratándose de una venganza de un pretendiente de una de las señoritas, que se vió desairado en sus aspiraciones.

Suceso lamentable

En la Plaza de Manuel Beorra, a las tres y media de la madrugada, Luciano Rubio, de 29 años, carbonero, y Paulino Pérez, de 21, vaquero, completamente embriagados, insultaron con frases groseras a Concepción Martínez, de 27 años, taquillera del «Metro», que iba acompañada de José Entrena de 35 años, ayudante de Obras Públicas.

Este les afeó la conducta, y uno de los borrachos intentó agredirle, y Entrena sacó una pistola, disparando al aire para amedrentarlos.

Al ver esto, los dos se abalanzaron sobre él, y Entrena disparó dos tiros, matando a Luciano e hiriendo de gravedad a Paulino.

Concepción también resultó herida en el brazo izquierdo.

Entrena, muy apenado, declaró que disparó para defenderse, sin ánimo de causar daño.

Condujo a su novia a la clínica y luego a su casa, entregándose después él a los Tribunales.

Alumnas agresivas

Al terminar los ejercicios de examen el el Conservatorio, dos señoritas hirieron al profesor don David Ciales, produciéndole lesiones de pronóstico reservado.

La agresión se debió a haberlas suspendido.

Sobre una detención

Don José María Oriol ha dirigido una carta a los periódicos, negando que su hermano Lucas interviniere en la agresión contra Ventura Gassols.

Afirma que el día del suceso, su hermano se encontraba en Izarra (Alava), a donde llegó desde Zaragoza.

En la foto que enseñaron a las doncellas del Hotel, Lucas no tenía bigote, y ahora lo tiene.

No obstante esto, después de tomarle declaración, el juez ordenó el ingreso en la Cárcel, de Lucas.

Mitin tradicionalista en Madrid

El próximo domingo se celebrará en Madrid un mitin de afirmación tradicionalista, en el que tomarán parte Quevedo, Urraca Pastor, conde de Vellellano y Esteban Bilbao.

¿Falsa denuncia?

En la calle de Alcalá se detuvo

Por incumplimiento de las bases de trabajo, el gobernador de Salamanca impuso multas que importan 20.000 pesetas a 67 labradores

SALAMANCA. — Por infringir las bases del trabajo, el gobernador impuso multas a 67 labradores, encarcelando a Julián González Ruano.

El total de las multas, se eleva a 20.000 pesetas.

En toda la provincia se trabaja con normalidad.

GIJON. — Al salir de la Lonja del pescado Cristóbal Posada, le agredió Joaquín García, del Pósito Pesquero, apuñalándole en un brazo.

Los compañeros de Posada intentaron agredir a García interviniendo los guardias.

Los del grupo dispararon contra estos, repeliendo la agresión los guardias, entablándose vivo tiroteo.

Acudieron más refuerzos y quedó restablecida la situación. Hay dos heridos.

CACERES. — En el pueblo de Casar, se celebraron elecciones municipales, triunfando dos radicales, dos socialistas y un agrario.

J. Borrajo Iglesias
 MEDICO ESPECIALISTA
 EN
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
 DIPLOMADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE
 BURDEOS Y ASISTENTE DE LAS CLINICAS DE PARIS
 Y ESTRASBURGO
 Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
 ORENSE, PROGRESO, 85-2.º IZQUIERDA

Ungüento Sandino

EXCELENTE PREPARADO PARA TRATAR TODA CLASE DE GRANOS, PANADIZOS, UÑEROS, QUEMADURAS, ANTRAX, PICADURAS Y CORTADURAS INFECTADAS CALMANTE - ANTISEPTICO - CICATRIZANTE

VENTAS AL POR MAYOR

F. ROMAN y SACO - Orense

Boletín de la Comisión de Monumentos Artísticos e Históricos de Orense

Hemos recibido el último número de esta importante revista, correspondiente a los meses de Marzo-Abril de 1932.

Interesante como todos, el número 203 contiene los siguientes trabajos:

«En honor del P. Feijóo».—Es la relación del acto de recoger una piedra en la casa solariega del sabio e inmortal polígrafo, en Casdemiro, para ser enviada a Buenos Aires, donde servirá de base para el gran edificio del Centro Gallego, con otras recogidas en los lugares más conspicuos de las cuatro provincias gallegas.

Consignase el testimonio notarial del acto.

«Carta laudatoria al P. Feijóo, por doña Ana de Moscoso». — Aprovechando la oportunidad de este acto, publica el señor Macías esta composición poética inédita.

«Biblioteca provincial de Orense».—Continúase la publicación del «catálogo» de la riquísima biblioteca perdida en el incendio de 8 de Diciembre de 1928. Es un luminoso trabajo de don Juan Fernández.

«Galicia monumental» «Guía de

Osera».—Nota bibliográfica muy interesante firmada por don Juan Domínguez Fontela, chantre de Orense. En esta nota se descubre al cultísimo escritor, autor de esta Guía, Hermano J. María Pablo García, monje del mismo Monasterio cisterciense, que quiso ocultar su nombre al publicar este importante libro, hoy necesario para cuantos deseen conocer al Escorial gallego.

«Documentos históricos de la Orden de San Vicente de Paul en España».—Es una nota bibliográfica, suscrita por el mismo señor Domínguez Fontela.

«Historia del Convento de Santo Domingo, de Ribadavia».—Continuación de un notabilísimo trabajo que está publicando el sabio religioso dominicano de Padrón, P. Aureliano Pardo.

Está ilustrado con un hermoso fotograbado a toda página, con la vista de la notable iglesia, hoy parroquial de Ribadavia.

La impresión de este número es correcta y esmerada, como siempre.

Teléfono de ALICIA 186

DE JUNQUERA DE AMBIA

Un hombre fuera de quicio al pensar en su suplicio

«Urgentísimo: Se necesitan cuatro abogados...» (sigue en la página 6 de «La Zarpa» del día 3 del actual).

¿Cuatro abogados para defender una denuncia? A poco se asusta el señor Lamas. Puede ir poniendo otro anuncio pidiendo abogados al extranjero, ya que si para la primera necesita cuatro, así que le pongan todas las que merece, no va haber en España abogados suficientes para defenderle.

Se enteró de que le habían denunciado por usurpación de funciones de autoridad, y fué lo suficiente para sacarle de quicio. ¡Qué pena! El hombre que aun no hace ocho días ostentaba el bastón de mando porque le «daba la gana», hoy se rinde ante una denuncia por esa misma ostentación.

¿Por qué no sostiene la «varita» con el mismo desparpajo de hace unos días?

Pretende negar la veracidad de la denuncia diciendo: «El alcalde por hallarse enfermo oficial al teniente de alcalde Anibal Lamas Cid, que se hace cargo de la Alcaldía». Y nosotros contestamos: El alcalde y el secretario son culpables, el uno por firmar, y el otro por transmitir un oficio en esa forma a quien saben que está suspendido. Y en cuanto al Anibal Lamas Cid, lo es por aceptar tal atribución sabiendo que NO ES TENIENTE DE ALCALDE por estar suspendido por el señor gobernador de la provincia con fecha 17 de Octubre de 1931, y confirmada la suspensión por el Excmo. señor ministro de la Gobernación según consta en el «Boletín Oficial» de la provincia con fecha de 13 de Noviembre del mismo año; y estar en trámite el expediente de destitución.

A pesar de ello supo presentarse como alcalde a un requerimiento del notario que levantaba acta de protesta contra el reparto de utilidades y supo, alardeando de gran autoridad, firmar unos bandos según los cuales «su autoridad castigaría con la Ley de Defensa de la República» a varias personas de esta villa.

Pues bien. Si esa autoridad existe ¿por qué temer? Si no hay delito ¿por qué busca defensores? Si es el alcalde ¿por qué no sigue firmando? Cuando mandó colocar los bandos hizo abiertamente ostentación de mando y autoridad. ¿Por qué no sigue diciendo lo mismo? ¿Por qué no aplica la ley de Defensa? ¿No podría suceder que se la aplicaran a él?

«Los firmantes de esta denuncia pertenecieron a la Unión Monárquica» dice el señor Lamas en su escrito.

Ya salió la perra. Es manía de los republicanos del corrillo. ¿Nos quiere decir el señor Lamas con qué filiación se presentó a las elecciones municipales? ¿Acaso se presentó como republicano? No. Entonces ¿de qué presume?

Es cierto que aquellos señores lo mismo que usted, antes de pertenecer a ningún partido republicano, fueron monárquicos; pero también es cierto, que mientras aquellos continúan afiliados a ese partido a usted le han dado la «patá de Charlot» por indeseable. ¡Qué todo se sabe!

Mal informado está el señor Lamas al afirmar que la denuncia la mandó firmar el señor Pérez

Serantes. Este señor acostumbra, cuando hace alguna denuncia a firmarla él, y no a valerse como usted, de gente inculta y analfabeta, a la que pone pliegos a la firma sin decirle de lo que se trata, o bien les hace firmar en blanco, u otra cosa que con las firmas se relacionan y cuyos resultados puede ver leyendo las actas testificales que se acompañaron como justificantes a la reclamación de consumos.

No, señor Lamas, no. Aquí no se engaña a nadie. El que presenta un escrito lo hace con conocimiento de causa, no embaucando y si a usted le han denunciado no se fije en quien pudo hacer la denuncia, sino en la veracidad de los hechos.

No hay por qué perder la serenidad. Cuando tenga nombrados esos cuatro abogados que urgentemente solicita, mándelos a nosotros, que ya nos encargaremos de facilitarles datos para su defensa.

D. Anibal Lamas Cid, cacique mayor de Junquera de Ambia, pretendiente a ser dueño absoluto del ayuntamiento. ¡Qué te crees tú eso!

Hombre que políticamente cuenta con la adversidad de la mayoría del municipio; que tiene cuatro ignorantes a quienes pide la firma para «ir tirando»; que sostiene de alcalde a un pobre hombre de noventa años, al que tienen que llevarle la mano para que firme; que tiene una Corporación que firma los acuerdos que no toman, porque nunca se reúnen; que formados los expedientes de la manera más inicua, el uno para encharcar a su hermano de secretario, y el otro para suspender en el cargo de veterinario municipal a una persona digna, y encharcar a un amigo que vive fuera del municipio; que tiene al pueblo sin médico hace año y medio; que no tiene recaudador, ni depositario ni practicante; que quiere imponer su sola voluntad en el Ayuntamiento...

Ese es don Anibal Lamas Cid, nativo de esta villa, soltero, 40 años de edad y más de 20 en el extranjero ausente, al que una denuncia fué lo suficiente para sacarle de quicio. ¿Donde está su autoridad?

Dice en su escrito, que tiene el pasaporte en el bolsillo. Sería una lástima. Nosotros le aconsejamos a que no se vaya. ¿Quién sino usted va a responder de los despilfarros, atropellos y de todas las canaladas que se vienen cometiendo en nuestro Ayuntamiento?...

UN MURGUISTA

DEPÓSITO DE MADERAS

Manuel Seoane

VENDO tabla ordinaria sin cantar en gruesos de 3 centímetros, largo de 1 a 2 metros a una peseta el palmó y en largo de 2,50 a 1,15.

Especialidad en tabla machi-embreda.

Soy comprador de pinares y robledas.

Diríjase: MANUEL SEOANE El Puente-Canedo (Orense) frente a la estación del ferrocarril.

Dispongo de grandes cantidades de maderas en tablones y tablas de nogal, aliso, abedul, castaño, negrillo, eucalipto, Fresno y pino del país y extranjero, rojo y tea.

Sociedad General Gallega de Electricidad

PAGO DE CUPONES

Se participa a los tenedores de valores de esta Sociedad, que a partir del 1.º de julio próximo, se procederá al pago de los cupones:

«Número 32 de Obligaciones al 6 por 100 emisión de 1923».

Del valor de cada cupón se rebajarán 0,37 pesetas, importe del aumento del impuesto sobre utilidades de la riqueza mobiliaria y del Timbre de circulación de valores (D. de 11 marzo y 18 abril 1932), respectivamente.

«Número 25 de Bonos al 6 por 100 libre de impuestos» y «Número 8 de Carpetas provisionales de Obligaciones 6 por 100 emisión de 1930».

Del valor de cada cupón de 7,50 de estas carpetas se rebajarán 0,275 de los de 37,50 pesetas 1,285 y de los de 75,00 pesetas 2,57, del mencionado aumento de impuestos.

BONOS AMORTIZADOS

Han sido amortizados con arreglo a sorteo, los Bonos números:

- 441 50 - 541 50 - 1011 20 - 1051 60
 - 1381 90 - 1701 10 - 1901 10 - 2131 40
 - 2291 300 - 2301 10 - 2411 20 - 2441 50
 - 2571 80 - 3101 10 - 3211 20 - 3751 60
 - 3811 20 - 4131 40 - 4231 40 - 4692 700
 - 4981 90 - 10341 50 - 10441 50 - 10781 90
 - 11261 70 - 11481 90 - 11591 600
 - 11791 800 - 11841 50 - 11911 20
 - 12041 50 - 12101 10 - 12361 70
 - 12411 20 - 12751 60 - 12941 50
 - 13181 90 - 13221 30 - 13311 20
 - 13361 70 - 13611 20 - 13751 60
 - 13951 60 - 14001 10 - 14011 20
 - 14061 70 - 14101 10 - 14241 50
 - 14351 60 - 14521 30 - 14731 40
 - 14761 70 - 20381 90 - 20511 20
 - 20621 30 - 21051 60 - 21081 90
 - 21371 80 - 21411 20 - 21481 90
 - 21631 40 - 22291 300 - 22541 50
 - 22931 40 - 23201 10 - 23301 10
 - 23311 20 - 23411 20 - 23781 90
 - 24381 90 - 24451 60 - 24531 40
- 24711 20 que se recogerán pagándolas a la par con cupón 1.º de Octubre de 1932 unido.

CARPETAS PROVISIONALES DE OBLIGACIONES EMISION 1930 AMORTIZADAS

En el sorteo celebrado el día de hoy, resultaron amortizadas las Carpetas números:

De una Obligación (500 pesetas) 331 40 - 351 60 - 491 50 - 121 20 5151 60 y 5721 30.

De cinco Obligaciones (2.500 pesetas) 6381 2.

De diez Obligaciones (5.000 pesetas) 6601 y 6851.

Todas estas Carpetas se recogerán pagándolas a la par y con cupón 1.º de octubre de 1932, unido.

Estas operaciones podrán llevarse a cabo en las oficinas de la Sociedad en La Coruña, Ferrol, Santiago, Villagarcía y Vigo, y en las entidades bancarias: Banco Pastor, en La Coruña, Ferrol, Orense, Lugo y Vigo; Hijos de Olimpio Pérez, en Santiago y Villagarcía; Riestra y Compañía, en Pontevedra; Sindicato de Banqueros de Barcelona, Soler y Torra Hermanos y Banca Marsans, S. A., en Barcelona; Soler y Torra Hermanos y Banco Internacional de Industria y Comercio, en Madrid.

La Coruña, 24 de junio de 1932.—El Vocal-Secretario, DEMETRIO SALORIO.

HERNIADOS

Si sufris de Hernia, si vivis con ella un calvario y corréis diariamente el PELIGRO DE UNA MUERTE ANTICIPADA Y HORROROSA POR SU ESTRANGULACION, debéis operaros o adoptar en seguida los Modernos Aparatos Herniarios del Reputado ORTOPEDICO ARCE, contruidos científicamente y anatómicamente para cada caso, CUYOS EFECTOS CURATIVOS se manifiestan desde su colocación, evitando toda complicación grave de la estrangulación herniaria, asegura un ALIVIO INMEDIATO en la mayoría de los casos, a todas las edades, sin distinción de sexos y a pesar de todas las fatigas y esfuerzos exigidos por los TRABAJOS DEL CAMPO u OTROS el APARATO HERNIARIO ARCE, adoptado por millares de herniados desesperados, han recuperado su salud y sus energías como lo prueban numerosas contestaciones, que, por discreción, no publicamos.

HERNIADOS: Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las hernias, si han probado otros medios sin resultado, prueben nuestro método que les dará entera satisfacción, hemos tenido éxito en casos que otros han fallado.

Aparatos Ortopédicos

Para corregir todas las desviaciones de pies y piernas; tumores blancos en las articulaciones, parálisis infantil, coxalgia, deformados, jorobados, corsés ortopédicos reformadores de la escoliosis, mal de pott, desviaciones de la columna vertebral amputados, brazos y piernas artificiales últimas creaciones, calzados ortopédicos y aparatos especiales para piernas cortas; fajas anatómicas para señoras y caballeros hechas rigurosamente a la medida, para operados de apendicitis, hernias, riñón móvil, eventraciones, embarazos, matris, obesidad, aparatos especiales para hernias.

SORDOS

Fuera todas molestias para oír, que producen ruidos, zumbidos, etc. Alivio inmediato y reeducación de los oídos por los famosos aparatos especiales de Mr. Arce, que gradúa y adapta a cada caso de sordera el aparato adecuado que hace oír en el acto a todos los sordos.

Vean con toda CONFIANZA al reputado ORTOPEDICO DE PARIS SR. ARCE, que recibirá PERSONALMENTE en

ASTORGA: Hotel Moderno, martes 28 de junio, de 9 a 6.

BARCO VALDEORRAS: Hotel García, miércoles 29 de junio; de 11 a 6

MONFORTE: Hotel Comercio, jueves 30 de junio; de 9 a 4.

TUY: Hotel Generosa, viernes 1 de julio; de 9 a 2.

VIGO: Hotel Moderno, sábado 2 de julio; de 3 de julio; de 9 a 6.

PONTEVEDRA: Hotel Progreso, lunes 4 de julio; de 9 a 4.

VILLAGARCIA: Hotel Moderno, martes 5 de julio; de 9 a 4.

SANTIAGO: Hotel Suizo, miércoles 6 de julio; de 9 a 2.

ORENSE: Hotel Miño, jueves 7 de julio; de 9 a 1.

FERROL: Hotel Ideal Room, viernes 8 de julio; de 9 a 4.

CORUNA: Palace Hotel, sábado 9 de julio; de 9 a 3.

LUGO: Hotel Méndez-Núñez, domingo 10 de julio; de 9 a 4.

LEON: Hotel Paris, lunes 11 de julio; de 9 a 4.

PRECIOS SIN COMPETENCIA ARCE: A. el Sabio, 0.—ALICANTE

Cándido Puga Noguero

Progreso, 36.—Estanco y Despacho de Correos en las Oficinas del Banco de España.

ELECTRO LUX
Nueva encerradora, silenciosa y aspiradora. Heladeras. Frigoríficos. Últimos modelos. Producto para el perfecto lavado de ropa.

EQUIPOS PARA NOVIOS ODIL

MERCEDES DE SAS Y MURIAS
REPRESENTANTE COLEGIADA
Progreso, 76
ORENSE

CRISTALERIA — LUNAS — MATERIAL SANITARIO —
MOSAICOS — SILLONES B E Y A — PERFUMERIA —
Papel para envolver de casa Onena—Bolsas de todas clases

BANCO PASTOR
Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Pesetas	17.000.000.—
> desembolsado >		11.000.000.—
Fondo de reserva >		6.000.000.—
> para fluctuación de valores >		6.497.028.33

Casa Central: LA CORUNA, SUCURSALES

Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarría, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugla, Carballo, Mondoñedo, Puente deume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Marta de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rua-Petín, Vimianzo, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes, y Fonsagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS
Abonando los siguientes intereses:

A la vista2—1/2 % anual.
A tres meses.3 % >
A seis meses.3—1/2 % >
A un año.4 % >

CAJA DE AHORROS
Abonando intereses al 3—1/2 % anual.

CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA EXTRANJERA
Intereses a convenir

VENTA DE GIROS SOBRE TODO EL MUNDO
especialmente América

AUTOMÓVILES
Compro de ocasión tipos modernos de todas marcas.
PAGO AL CONTADO
Ofertas: Manuel Calvo
Apartado de Correos, 212
VIGO

Información del Magisterio

Según informes particulares, en el próximo concurso, podrá solicitar todos los maestros y maestras sin limitación de tiempo en la escuela desde la que soliciten y también los opositores en periodo de pruebas, aunque no hubieran recibido las visitas trimestrales: como preferencia será el mayor tiempo de residencia.

Se seguirá el sistema de relaciones y fichas: cada aspirante presentará en la Sección administrativa tres relaciones y tantas fichas como plazas pida.

Las relaciones se reintegrará una con póliza del Estado de 1,50 pesetas, sello de huérfanos del Magisterio de cincuenta céntimos y una cantidad suplementaria de estos sellos equivalente a diez céntimos de peseta por cada plaza que figure en la relación.

Solo hay dos clases de fichas: blancas para maestros y rosa para maestras.

La «Gaceta» dejó de continuar publicando relación de vacantes, y como el plazo que dicen se dará para solicitar será solo el de 15 días, insertamos las vacantes correspondientes a esta provincia, según la sección administrativa las remitió a la Dirección general, a fin de que los interesados que piensen solicitar, tengan tiempo de poder enterarse de los detalles que les interesen.

Para provistar en Maestras del primer Escalafón: Censo mayor de 500 habitantes:

Grupo A. Escuelas de: Sobradelo, en Junquera de Ambia; Mourisco, en Paderne; Piñeiro, en Maside; Valer, en Cea; Serboi, en Castrelo del Valle; Lobas, en Calvos de Randín; Verin núm. 1, Verin; Mezquita, en la Merca; Beiro, en Carballada de Avia; Figueiroá, en Paderne; Amiudal, en Avión; Girafila, en Beariz; Villar de Ordelles, en Esgos; Parderrubias, en Merca; Grou, en Lovios; Lonia del Monte, en Nogueira de Ramuin; Orense número 5, en Orense; Congostiro, en Rairiz; Santa Cruz de Rabeda, en San Ciprián.

Villamartin, en Villamartin; Viana del Toral, en Viana; Melón, en Melón; Baños y Calvos, en Bande; Barco núm. 2, en Barco; Beiro, en Canedo; Astariz, en Castrelo de Miño; Ganade, en Ginzo de Limia; Laroco núm. 2, en Laroco; Leiro, en Leiro; Bousés, en Oimbra; Entrimo núm. 2, en Oimbra; Entrimo núm. 2, Illa y Galez, en Entrimo.

Grupo B. Orense número 6, en Orense; Verin núm. 2, en Verin. Grupo C. Orense núm. 3, en Orense y Verin (párulos) en Verin.

Censo menor de 500 habitantes:

Escuelas de Nieva, en Avión; Jarabelos, en Bande; Gacebanes, en Quintela de Leirado; Milmanda, en Azevedo; Betón, en Mollgas; Paradela, Cernedo y San Martín, en Manzaneda; Santa Marina del Monte, en Barco; Salón, en Boborás; Vilela, en Cualeiro; Soutadoiro y Pumares en Carballada de Valdeorras; Fondo de Vila, en Vereá; Rebordechao, en Villar de Barrio; Castromil, en Mezquita; Santa Marina del Puente y San Román, en Viana; Vega de Cascallana y Ramiro, en Rubiana; Eirás, en San Amaro; Feces de Cima y Pazos, en Verin; Fabeiros y Parafío, en Irijo; Nofoedo, en Castrelo del Valle; Portela, Airabella, en Albariz; Penelas, en Rairiz de Veiga; Arnado, en Villamartin; Trasiglesia y Ceilas, en Villardebós; Muradás, en Beariz; Cobelas, en Blancos; Souto, en Castrelo de Miño y Sobrado; Garabelos, en Gomesende; Curbillón y Zarracós, en la Merca; Santa Cruz, en el Boilo.

Sanin, en Ribadavia; Villa, en Lovios; Barrio, en Trives; Condado, en Padrenda; Mesiego, en Carballino; Cebollino, en Orense; Santa Eulalia, en Petín; Carzoá, en Cualeiro; Porto Quintela, en Bande; Alijos, Salgueira, Guimarey y Caridad, en Monterrey; Paradela y San Lorenzo, en Porquera y Feces de Abajo, en Verin.

(Continuará).

Venta de bienes

En Maceda la casa conocida por la de «María Alonso», sita en el Toral, compuesta de alto y bajo, propia para negocio o casa de labranza.

En Montederramo, una casa de construcción moderna compuesta de alto y bajo, de 20 metros de fachada, con cinco puertas de 3,20 metros y dos ventanas, la planta baja propia para negocio de comercio y café, como se viene explotando desde hace 11 años.

Los bienes procedentes de la herencia de don Dámaso Fernández de Mazaira, sitos en el mismo Municipio de Montederramo. Las propiedades que comprende esta herencia producen veinte o más carros de hierba, suficiente para mantener doce cabezas de ganado.

La venta se efectuará en pública subasta el primer domingo del mes de julio en el local del café establecido en la casa anunciada en Montederramo.

En el caso de que la venta no fuese rematada el indicado día, se continuará la subasta en los domingos sucesivos hasta la total liquidación.

El propietario se reserva el derecho de adjudicación al mayor postor.

La venta puede hacerse particularmente, en total o separada y al contado o a plazos.

Para más informes dirigirse a su

propietario don Emílio Cid, en Orense, Colón número 20, 3.º, o a don Jesús Domínguez, en Montederramo.

Boletín Oficial

(Sumario del día 4)

GOBIERNO CIVIL. — Notificación de concesión de plazo para presentar y alegar justificaciones oportunas en recurs de alzada interpuesto por don Enrique Alvarez, secretario del Ayuntamiento de Bande, contra la providencia del Gobierno civil.

TRABAJO. — Continuación del Reglamento general de los servicios del Ministerio.

—Continuación del Decreto referente a la constitución de la Comisión Mixta arbitral agrícola.

—Anuncio de concurso-oposición para la provisión de plazas de delegados provinciales del Trabajo.

—Notificación de acuerdo de aprobación del Reglamento para explotación colectiva y autorización para concertar dichos contratos a la Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Calvarrasa (Salamanca).

O. PUBLICAS. — Aclaraciones sobre la concesión de pases y billetes gratuitos para ferrocarril. AGRICULTURA. — Disposiciones determinando la cuantía de derechos arancelarios que se ha-

brá de abonar por distintos conceptos. JUZGADOS. — Instrucción de Orense: Requisitoria interesando la comparecencia de Antonio Docampo Lafuente. —Idem de Enrique Peña Iglesias. —Instrucción de Valdeorras: Cédula de citación de Raimundo Alvarez Fernández. —Instrucción de Ribadavia: Notificación de acuerdo en providencia referente a sumario que se instruye sobre muerte.

RÉFERO

Todo comerciante o particular le interesa saber que este CENTRO INTERNACIONAL dedica sus actividades al COBRO DE CRÉDITOS ATRASADOS y a INFORMES COMERCIALES

Se facilitan referencias de firmas comerciales, sobre créditos cobrados

DELEGADO EN ORENSE

D. Francisco Pérez

Administrador de «Galicia»

Compañías francesas de navegación
"Chargeus Réunis," & "Sud - Atlantique,"
"Compagnie Generale Transatlantique,"
Consignatarios: ANTONIO CONDE, Hijos - Vigo

Gran Tintorería España

Sucursal: Paz, 12 - ORENSE

LA MEJOR Y MAS ACREDITADA de todas las de Galicia, porque dispone de la mejor instalación mecánica y local; ofrece la más alta perfección; sostiene los precios más primeros en adoptar reducidos; es la el planchado «Hoffman» en Galicia y la primera en España y única en la región que posee el aparato «Sharples» para la limpieza por hidro carburo. PLISADOS Y PLEGADOS. Teléfono 338

Gran Tintorería España
LA ACTIVIDAD
Agencia General de Negocios e Información

OFICINAS: Progreso, 36, (Estanco) ORENSE
DIRECTORES:
CANDIDO PUGA NOGUEROL FABIO ESTEVEZ RODRIGUEZ
Corredor de Comercio Oficial retirado del Ejército
JOSE GONZALEZ
Agente de préstamos para el Banco Hipotecario
Cuenta con Abogado, Procurador e Ingeniero
ASUNTOS:
Proyectos de aprovechamientos hidráulicos. Tasación y medición de fincas rústicas y urbanas.

Informes Comerciales de todo el mundo. Cobro de créditos mercantiles. Cumplimiento de exhortos. Certificado de última voluntad y de penales. Obtención de certificaciones y legalización de las mismas en el Ministerio de Estado y Consulados. Nombres Comerciales, Reclamaciones a Corporaciones, Empresas y particulares. Asuntos relacionados con Oficinas públicas Expedientes completos para solicitar destinos civiles. Partidas de casamiento, nacimiento y defunción. Matrículas y obtención de títulos. Carnets para conducir automóviles. Referencia sobre Compra-venta de fincas y solares. Representación de Ayuntamientos Liberación y cancelación de Depósitos, Seguros de vida e incendios. Publicidad en la Prensa. Licencias de caza, armas y pesca. Devolución de cuotas e informes sobre las mismas. Reclamación de toda clase de documentos militares. Consultas sobre ley de Reclutamiento. Sección de Transportes. Traslado de residencia al Extranjero a los comprendidos en la Ley militar. Certificaciones del Registro de la Propiedad y Notariales. Escuela militar particular de Reclutas.



"LLOYD NORTE ALEMAN," BREMEN

Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores correos rápidos:

El 4 de Junio
CAP NORTE

El 8 de Julio
«ANTONIO DELFINO»

Admiten pasajeros de tercera camarote y tercera corriente. Los vapores «Madrid» «Werra» y «Weser» escalan también en Río Grande do Sul y San Francisco do Sul.

LINEA DE CUBA
Directamente para Habana y Galveston saldrán los siguientes vapores:

10 Noviembre
KARLSRUHE
Pesetas, 545,45

8 Diciembre
YORK
Pesetas, 545,45

Admitiendo pasajeros de cámara, tercera clase turista y tercera clase.

PRECIOS EN 3.ª
Mayores de 10 años, pesetas 545,45; de 5 a 10 años, medio pasaje, 279,95; de 2 a 5 años, cuarto pasaje, 148,70; menores de dos años, uno gratis por familia. Para reserva de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA REBOREDO ISLA Garcia Oloqui, 2-VIGO

Empresa La Directa
ORENSE — LUGO
Administración, Progreso, HORAS DE SALIDA
8 mañana y 3 y cuarto tarde
«LA POPULAR»

Empresa Suárez
HORAS DE SALIDA
De Orense, a las 7 de la mañana. De Vigo, a las 8 de la tarde. Llegada a Vigo, 11 mañana. Llegada a Orense, 7 tarde.

NELSON LINE

PROXIMAS SALIDAS

Para LAS PALMAS, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

admitiendo pasajeros de 1.ª intermedia y 3.ª clase. Precio del pasaje en 3.ª clase en todos los buques, Ptas. 559,70

14 de Junio	HIGHLAND MONARCH
28 de Junio	HIGHLAND CHIEFTAIN
12 de Julio	HIGHLAND PRINCESS
26 de Julio	HIGHLAND BRIGADE

Consignatario en VIGO:

ANDRES FARIÑA, C. en M.

Telegramas FARINAS EN C.—VIGO. Apartado, 59—VIGO

Agencia Escalera

(FUNDADA EN 1860)

TRANSPORTES Y APUANOS
VIGO

Agua de Colonia Alquezar

MARCA SANTO DOMINGO

Higiénica y antiséptica por excelencia, de un perfume permanente sin igual. Es insuperable para el Baño y Tocador. No es una colonia nueva, acreditada de muchos años, si usted la prueba, será un consumidor más.

PIDASE EN TODAS PARTES

Perfumería ICART - Barcelona

Publicitas, S. A.
ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD
Avenida Pi y Margall, 9 entlo. MADRID

Teléfono de GALICIA 186

H. MACHETA
Lage, 9, VIGO

Su nuevo propietario D. Gumerindo B. Bargiela, ha introducido excelente servicio. Si va V. a Vigo hospédese en importantes reformas y ofrece un H. MACHETA y saldrá satisfecho.

HOSPEDAJES
H. ESTRELLA
Amplias y lujosas habitaciones. Comida esmerada. Progreso, 62-1.ª

LA CONFIANZA
Hospedaje, Bar, Habitaciones. Constantino Rodríguez Progreso, 60

PACHECO
FOTOGRAFO — ORENSE

LOS PREVISORES
DEL PORVENIR
Luis Espada, 18

Clases Pasivas del Estado

D. Carlos Cabezas, Capitán de Infantería, retirado, apoderado de Clases Pasivas del Estado, encárgase tramitación de expedientes y cobro de pensiones, tanto civiles como militares, remitiendo los haberes al punto de vejez de los interesados los días 30 de cada mes. Dirección: calle Vicente Pérez número 16, cuarto piso derecha.

La enseñanza a domicilio

El maestro jubilado, don Ricardo González Rivado, con residencia Fuente del Monte, 2, principal, se propone, además del paso particular que tiene en su casa, extender su enseñanza, con procedimientos abreviados para retrasados, a aquellos que lo hayan de menester, en sus respectivos domicilios.



Sensacional super éterodino Glaritone. Gran alcance, selectividad absoluta y naturalidad en la palabra y la música.

Precio de propaganda 795 ptas. Pueden pedir una prueba a domicilio y hacer comparaciones con otras marcas de mayor precio.

Representantes en Orense: BAZAR PUGA MUEBLES - LOZA - CALZADO Y CRISTAL

TORTOSA. — En el Centro de Unión Republicana se celebró un acto de propaganda radical socialista en el que tomaron parte Victoria Kent y Marcelino Domingo.

Este abordó el problema religioso.

CUENCA. — Se celebró un mitin radical socialista en el cual intervino Alborno.

Este explicó la labor realizada por la República.

Censuró a quienes aún hablan de revolución y están buscando un pedestal.

La revolución solo puede hacerse jurídicamente desde el Poder, para transformar el Estado.

GETAFE. — Leonardo Guerrero, de profesión vaquero, por rivalidades de oficio, disparó contra un grupo formado por dos hombres y una mujer, todos los cuales resultaron heridos.

Dr. J. REGUEIRO LÓPEZ

Pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios en la Universidad de Berna

Jefe de Laboratorio en la Facultad de Medicina de Madrid

Profesor especialista de la Asociación de la Prensa de Madrid

Enfermedades del Estómago, Intestinos, Hígado y Sangre

Medicina y Cirugía

Del 10 al 30 de Julio, Hotel Roma

ORENSE

GRAN TALLER MECÁNICO

DE

RELOJERIA Y GRAMOFONOS

Avenida Buenos Aires, núm. 25

PLAZUELA DE LAS MERCEDES

(Casa Romasanta)

Se construyen toda clase de piezas por difíciles que sean garantizando las composturas.

Especialidad en arreglos de relojes de pulsera por diminutos que sean.

PUNTUALIDAD ECONOMIA Y VERDADERA GARANTIA

RELOJES

fijos como el Sol

CASA DE LOS LENTES

Lubrificantes

ECLAIR

INSUPERABLES

García Hernández (Antes Urzáiz), 15 - bajo

Teléfono, 1389

VIGO

Cuerpo de Bomberos

D. Fernando Ramos gratificó a los bomberos con 210 pesetas como premio por la labor realizada por los mismos durante el incendio ocurrido en su casa de la calle del Progreso.

Por medio de estas líneas, los bomberos quieren hacer llegar su agradecimiento al señor Ramos por el generoso rasgo.

Antonio Vázquez de Parga Jorge

MÉDICO-OCULISTA

Clinica y Laboratorio de las enfermedades de los ojos. Cirugía y microscopía ocular. Rayos ultravioleta con lámpara oftálmica de Birs-Hirsfeld. Graduación de la vista.

Consultas de 10 a 1 y de 4 a 8

PROGRESO 85, pral.-ORENSE

Notas eclesiásticas

El celoso cura párroco de San Andrés de Gontán, Vereá, don José Vázquez Arias, que había llegado a esta capital para asistir a los ejercicios espirituales, se vio precisado a regresar a su feligresía a causa de encontrarse súbitamente indispuerto.

Si usted desea un trabajo sólido y garantizado

Visite

LA RELOJERIA AMERICANA

Plaza del Hierro

ORENSE

Convocatoria

El Sindicato de Pintores Decoradores de Orense convoca a todos sus afiliados a reunión extraordinaria para el día de hoy, a las ocho de la tarde, en el que fué Centro Obrero, calle de San Fernando, para tratar asuntos de transcendencia de este Sindicato.

Rogamos la puntual asistencia. Orense, 5 de julio de 1932.

Adolfo G. Alvarado

OCULISTA

Luis Espada, 6

ULTIMA HORA

Interesantes declaraciones de Royo Villanova

ZARAGOZA.—Royo Villanova ha hecho unas interesantes declaraciones.

Cree que el problema catalán no tiene solución, porque se ha derivado del separatismo.

Los tres puntos culminantes del Estatuto los resolverán las Cortes como han resuelto la cuestión del idioma: pésimamente.

Los catalanes tuvieron razón cuando se rebelaron contra Primo de Rivera que prohibió el uso del catalán, ahora no.

Ahora les interesa el bilingüismo. En la cuestión de Hacienda, el Estado no puede ceder la soberanía fiscal.

Respecto a la situación de la Cámara, cree que se debía de dejar a los diputados en libertad para votar el Estatuto o contra el Estatuto.

Cree que el Estatuto no se aprobará después de las discusiones separatistas de Lluhi y Torres.

Además, los hombres de la izquierda están incapacitados para gobernar a Cataluña.

Juzga a las Cortes de no tener experiencia parlamentaria.

El Gobierno está contagiando el virus fascista y bolchevique.

Protesta de las persecuciones que hace la Prensa.

Dice que Sánchez Guerra, Alcalá Zamora y Maura, que trajeron la República, no la gobiernan y la disfrutan quienes no la han traído, y les ha ocurrido como a los hijos que heredan una fortuna de su padre: la dilapidan a los cuatro días.

La labor de los socialistas ha perjudicado a la República.

La República ha rehabilitado a Calvo Sotelo, consignando en el presupuesto 200 millones de pesetas de ingreso del Monopolio de Petróleos.

En materia religiosa afirma que están desacertados.

En la cuestión militar, Azaña ha hecho con todo el Ejército lo que Primo de Rivera hizo con los artilleros.

Cree que la única solución sería Lerro, sin socialistas ni catalanistas.

Termina diciendo: O Monarquía democrática o República conservadora.

Ayuntamiento de Orense

Se pone en conocimiento de los vecinos del término municipal que, estando prohibida en absoluto por las Ordenanzas municipales y demás disposiciones vigentes de sanidad, la entrada de carnes frescas forasteras que no vengan selladas por el matadero de procedencia y con certificado del inspector veterinario del mismo, visado por el alcalde respectivo, en el que conste que fueron reconocidas en vivo y después de muertas, debiendo sufrir a la entrada nuevo reconocimiento sanitario y satisfacer los arbitrios correspondientes; por esta Alcaldía para evitar en lo sucesivo las infracciones de las disposiciones citadas, se dieron las órdenes oportunas a los agentes de su autoridad, a fin de que procedan al decomiso de las carnes que se presenten al adeudo o pretendan introducirse fraudulentamente; cuyos contraventores serán corregidos con la multa a que dieren lugar, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los tribunales para la persecución del delito. El alcalde, Antonio Alvarez.

Notas comerciales

Después de hacer importantes compras para la próxima temporada de invierno, regresó en el expreso del domingo, don Alfredo Romero, socio gerente de la importante casa comercial «Almacenes Olmedo».

M. Rodríguez de Dios

MÉDICO

Especialista en partos y enfermedades de la mujer

MEDICINA GENERAL

Exprofesor ayudante de partos y enfermedades de la mujer en la facultad de Medicina de Santiago

TOCOLOGO MUNICIPAL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Teléfono 239.

Santa Eufemia, 1, 2.º

ORENSE

NOTICIAS

SE VENDE una hermosa casa de cantería (estilo chalet), compuesta de tres viviendas, con huerta cerrada sobre sí conocida por el nombre de «Villa Maria», sita en término de Readegos, en la misma carretera, muy propia para veraneantes. Para informes, precio y condiciones, dirigirse a la Agencia de Negocios «La Actividad», calle del Progreso, 36 (Estando).

La Austriaca

Es la marca de CERVEZA de mayor crédito en el mercado. Depósito exclusivo «CIMARTI»

Puente Mayor. - Orense

Manuel González y Compañía

PROGRESO, 61—ORENSE

ALMACENES DE FERRETERIA — ARTICULOS SANITARIOS — ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

ESPECIALIDAD EN AZUFRES

SULFATO DE COBRE, INGLES Y PAIS

Dr. BOBILLO

Enfermedades de los niños y Medicina en general

Consulta de diez y media a una y de cuatro a cinco

San Miguel, 18-2.º, d. - Teléfono 368

ORENSE

SOMBREROS

SEÑORA

Modelos de París

El Esprit

PAZ, 28

GRANDIOSO SURTIDO

EN

Fajas

Corsés y

Sostenes

Dr. BRAVO

MEDICO MILITAR

Enfermedades del pecho y Medicina en general

RAYOS X. DIATERMIA

Tratamiento operatorio de la Tuberculosis pulmonar.

CONSULTA DE 11 a 1

Y DE 5 A 8

excepto los domingos.

PROGRESO 50, 1.º ORENSE

Presentación

Calidad

Economía

HE AQUI LAS

CARACTERISTICAS

de los

Muebles

Outeiriño

Lea V. GALICIA

VINO PINEDO

Reconstituyente eficaz en convalecencias, anemia, cansancio cerebral y regulador del sistema nervioso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

Venta en farmacias. Pidan folleto a Laboratorios Saiz de Carlos, Serrano, 30. - MADRID

Modas Marina Varela

Exhibe sus modelos de sombreros en sus salones de la calle de la Paz, 3, primer piso

LÁMPARAS REGIONALES

EIRIA

Luz clara

Economía en el consumo

Larga duración

FÁBRICA EN PADRON (Coruña)

De venta en todos los bazares y establecimientos de electricidad

La corrida de Pontevedra

Se celebró el domingo la corrida extraordinaria en Pontevedra. Ni la esplendidez del día, ni los componentes del cartel lograron llenar la plaza, en la que se ven muchos claros.

Hay mucha expectación y se hacen cábalas sobre la labor que harán el «joven maestro», el «grupo de Torrox» y el «nene de Corrochano».

Si el ganado embiste, es suave y manejable, vamos a salir de la plaza roncando de tanto jaleo y con las manos doloridas de tanto aplaudir.

Son las cuatro y treinta y comienza el festejo.

Marcial, Ortega y Corrochano son muy aplaudidos al hacer el paseillo.

Se abre la puerta del toril y sale la primer «cucaracha».

Un novillo negro bragao, pequeño y escurrido de carnes. Decepción.

A fuerza de acosarle toma tres varas y en los quites no vemos nada, a no ser unas chicuelinas del «Niño de su papá» y una serpentina.

Marcial hace una faena de alivio y suelta un golletazo. Pita general.

En el arrastre también se pita al becerro.

El segundo también es negro y un poquito más grande que su hermano.

Ortega intenta fijarle y no vemos más que unos capotazos sin «solera».

En varas tampoco surge nada. Los picadores son unos «asesinos» y reciben lo suyo.

Con fatigas le colocan dos pares y medio.

Comienza Ortega su faena y al tercer pase sufre un desarme.

Un tirón, otro, otro y el toro huye. Interviene el peonaje.

Otro tekonazo y nueva intervención.

Aprovecha una igualada y atiza un pinchazo. Pitos.

Corro de enterradores y sigue la bronca.

Nueva entrada y un pinchazo en hueso, saltando la espada al callejón. Arreacia la bronca. El novillo se acuesta aburrido y el puntillero lo levanta. Por fin, a la séptima vez acierta.

La bronca se debe oír en Madrid.

En la plaza se «mastica» el aburrimiento.

Y vamos con el tercero.

Es castaño oscuro, alto de agujas y con pocas carnes.

El Chico de Corrochano, le instrumenta unas verónicas, movidillas y remata con un farol.

El público que está deseoso de ver algo, se entusiasma y tributa al «Nene» una ovación.

En los quites los tres maestros nos alegran la vida. ¡Ya era hora!

Marcial da tres verónicas arrodillado y remata con media también de rodillas.

Ortega en su turno queda bien y para los tres hay muchas palmas.

Corrochano hace una faena movidita, pero con coraje y valor.

Vemos pases por alto, de pecho, en redondo y un molinete, y para remate agarra una estocada un poco tendida que echa al toro con las patas arriba.

Suena una estruendosa ovación se le concede la oreja y (se le obliga a dar la vuelta al ruedo).

En cuarto lugar, sale el único toro de la tarde. Es un buen mozo, negro, brocho y con apéndices.

Lo fija Marcial con unas verónicas y a luchar con los de a caballo.

Toma cuatro varas y los matadores quitan con lucimiento.

Marcial coloca un buen par de poder a poder y cierran el tercio los de turno.

El toro está quedadote y Lalanda a fuerza de consentirle ejecuta una faena inteligente y de dominio intercalando algunos rodillazos.

Por dos veces pincha en hueso y al fin deja una estocada casi entera. Muchas palmas.

El quinto es un «morucho» propio para una novillada sin picadores.

Se declara huido y con deseos de volver a la dehesa.

El ruedo es un herradero.

Un peón sale perseguido y trompicoado y Marcial actúa de providencia.

Los del palo pinchan en el lomo, y reciben un broncazo.

El primer par de banderillas le duele mucho y corretea por el ruedo.

Ortega le dice a su gente que se retire. Expectación.

Un pase ayudado por alto, otro de pecho y dos en redondo.

Se arrodilla y coje el pitón derecho y así obliga al morlaco a que tome un pase por alto. Sigue metido entre los pitones y el público se entusiasma.

Pincha en hueso, varios pases y entrando bien, larga un estocadazo. Ovación y oreja que el diestro discretamente arroja bajo el estribo.

Y vamos con el último que como todos es un bichejo sin respeto.

Corrochano veroniquea; aplausos, que vuelve a recibir al ejecutar el primer quite.

Marcial en su turno, mariposea, siendo Ortega en un quite muy discreto.

El «Niño» brinda desde el centro del ruedo y se va a buscar a su enemigo.

Un pase por alto, inicia la faena que continúa movida y buscan-

do al toro, que a cada pase se le va.

En cuanto junta las manos entra a matar dejando un pinchazo.

El chico sale trompicoado y con un varetazo en el hombro derecho. Después de unos pases, entra nuevamente y deja media que mata.

Esto es lo que pasó la tarde del domingo en Pontevedra, aunque un poco mejorado por el color del cristal de las gafas del revistero.

De los del castoreño es mejor no hablar para que no se ofendan.

Bregando, el veterano Magritas, y ni vimos ni nos convencieron, Marcial, Ortega y el Niño de Corrochano (D. Gregorio).

CURRO CAIRELES

Rosalía Seara

MODISTA

Trasladó su domicilio a la calle del Triunfo, 1-2.º (esquina calle de Colón).

Nuevo médico de los tipógrafos

En sesión celebrada el viernes último por esta colectividad se tomó el acuerdo, entre otros, y por absoluta unanimidad, de nombrar médico de esta Asociación, para todos los efectos, al doctor don Manuel Pol Piñeiro; acertadísimo nombramiento que nos sugiere unas modestas consideraciones:

Nadie más indicado, a nuestro juicio, que el doctor Pol para sustituir al finado don Francisco Rionegro (con quien compartió durante largos años las mieles del triunfo), en la meritoria y humana labor de mitigar las adversidades físicas de la familia tipográfica.

A pesar de sus ocupaciones en el Hospital, en el Sanatorio, en su despacho particular y con su numerosísima clientela, que no le dejan momento de reposo, nuestro ya distinguido cirujano y socio de honor, se nos brindó a asistírnos en nuestras dolencias de manera tan espontánea, generosa y entusiasta, que solo en hombres de corazón grande y alma imaculada, pueden encontrarse rasgos de esta naturaleza.

La Sociedad de Tipógrafos, que sabe apreciar como se merece el gesto del famoso galeno, sabrá también cumplir con su deber en toda ocasión que se le presente; y por anticipado le hace demostración de su reconocimiento más sincero por su altruismo y afecto hacia esta colectividad, hechos demostrativos ya en distintas ocasiones.

¡Quiera Dios, para satisfacción de todos, que tenga poco que molestar con nosotros!

Al propio tiempo, y con este motivo, hemos de aprovechar la ocasión para rendir un piadoso y fervoroso recuerdo a la memoria del inolvidable y llorado doctor Rionegro (q. e. p. d.), de quien tantos cariños recibimos y gratitudes conservamos, y a cuya distinguida familia renovamos hoy una vez más nuestro sentimiento más rendido.

Orense, julio de 1932.—El presidente, FROILAN FERNANDEZ; el secretario, ANTONIO TABOADA.

De sociedad

Con objeto de formalizar el recurso contencioso contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, declarando rescindido el contrato que se refiere a las obras municipales, llegó ayer a nuestra ciudad, representando al Banco de Crédito Local, el docto catedrático de Derecho administrativo, don Recaredo Fernández de Velasco.

Acompañado de su respetable señora y simpáticos hijos, salió ayer para la localidad de Cobas (Vivero), con objeto de pasar la temporada de verano, el comerciante de esta plaza, don José Chao Lezón, estimado amigo nuestro.

En visita de inspección se encuentra desde ayer, entre nosotros, el inspector de Prisiones señor Las Heras.

En el expreso de ayer tarde salió para Madrid el Diputado a Cortes por esta provincia, don Luis Fábrega Coello.

A su llegada a dicha capital convocará a los parlamentarios para una reunión con respecto al problema del ferrocarril.

Completamente restablecido de la grave dolencia que le retuvo durante larga temporada en el lecho, hemos tenido el gusto de saludar en la calle, a nuestro buen amigo y simpático joven don Luis Madriñán Neira.

Hemos saludado al culto párroco de Barbadales, don César Vázquez Gutiérrez, estimado amigo nuestro.

EL LIBRO DE VARELA

“En defensa del Rey”

Apareció la cuarta edición de la obra de Benigno Varela, titulada «EN DEFENSA DEL REY», el libro más sensacional que se publicó en España y que motivó la detención de su autor, al aparecer en noviembre de 1931 la primera edición. Entonces, a las pocas horas, fué acordada la libertad de Benigno Varela y autorizada la circulación del libro. Este, que contiene muchos retratos y autógrafos de don Alfonso y doña Victoria, se remite contra reembolso pidiéndolo a la Administración del periódico «LA MONARQUÍA», en Madrid, Paseo de Recoletos, 5.

Precio de la obra, 10 pesetas.

Sara Estévez

PROFESORA EN PARTOS

Diplomada en Buenos Aires y Madrid

Consulta gratis

Asistencia a partos y curaciones dentro y fuera de la capital

MORATIN, 5, 1.º

Al lado de la antigua Banca Romero

Teléfono, 22

ORENSE

Luis Feijóo

Sánchez

MEDICO-FARMACEUTICO

Progreso, 95-1.º

ORENSE

Una nota de la Comisión ejecutiva

La Comisión Ejecutiva de este homenaje nacional, por radio y en dos audiciones sucesivas, dió cuenta del mismo a los españoles de América, y a toda España, desde los estudios de la Transradio y de Unión Radio de Madrid, respectivamente.

En la primera audición dió cuenta del homenaje el presidente de la Comisión, señor Blanco Otero, y leyó unas sentidas cuartillas el ex presidente del Centro Gallego de la Habana don Waldo Alvarez Insua, y en el segundo acto, después de dar cuenta a toda España, del homenaje el presidente de la Comisión, hicieron uso de la palabra los insignes gallegos doña Pilar Millán Astray, don Gerardo Doval y fueron leídas unas cuartillas de don Wenceslao Fernández Flórez. En los actos indicados, el coro Rosalía Castro, dirigido por su maestro don Segundo Bretón, divulgó desde el micrófono, canciones populares de Rosalía.

En breve se hará público por medio de la Prensa el número de adhesiones recibidas y se dará a conocer la relación de las cantidades con que cuenta ya la suscripción iniciada con este motivo.

La Comisión ejecutiva, atenta a la necesidad de que el justo homenaje que se pretende tributar a la cantora insigne sea una realidad en el más breve plazo posible, adoptó el acuerdo de que el Coro Rosalía Castro visite las ciudades más importantes de Galicia en el presente verano, con el exclusivo fin de, actuando artísticamente, recaudar fondos que servirán para engrosar la ya iniciada suscripción destinada a elevar un monumento en la capital de España, que perpetúe la memoria de Rosalía.

Con este fin la Comisión ejecutiva se dirigió a los Ayuntamientos gallegos que previamente acordó visitar, solicitando se facilitase por éstos, hospedaje económico al coro Rosalía Castro, y se les proporcione teatro en que poder organizar un acto artístico con el indicado fin.

La respuesta que los Ayuntamientos que hasta ahora han contestado, ha superado todo cálculo, porque a más de costear los gastos que ocasione la estancia del coro en las localidades de su regencia, facilitan gratuitamente el teatro donde la actuación artística ha de celebrarse y prometen contribuir con una cantidad a engrosar la suscripción anunciada.

Con la mayor celeridad, la Comisión ejecutiva del homenaje a Rosalía Castro, dará la relación de los Ayuntamientos gallegos que de esta manera contribuyen a saldar la deuda de gratitud que, principalmente Galicia, tenía contraída con uno de sus hijos más preclaros, para que por medio de la Prensa de toda España se di-

vuiguel el gesto de estos Ayuntamientos para quienes el Arte tiene el verdadero valor de su representación, y quienes no reparan en sacrificios cuando han de hacerse en loor y gloria de los paisanos que lucharon y vencieron en la lid artística, conquistando con su triunfo laureles para la raza.

De antemano agradece la Comisión ejecutiva estos gestos, que por provenir precisamente de colectividades, tienen el inmenso valor de ser adoptados por unanimidad a pesar de la heterogeneidad ideológica de sus componentes, y que tanto facilitan la labor que la Comisión se impuso de procurar que esta generación haga ver a las sucesivas el cariño y el respeto que el Arte y la Virtud han sabido inspirarle.

Madrid y Junio de 1932.

Para CERVEZA fresca y de insuperable calidad, pida siempre CERVEZA

La Austriaca

que se fabrica en Galicia por obreros gallegos.

Depósito exclusivo “CIMARTI”
Puente Mayor - Orense

Necrología

Mañana, día 6, se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la señorita Trinidad Sánchez Neira.

Todas las misas que en este día se celebren en las capillas de los PP. Salesianos, Adoratrices, Siervas de María e iglesia parroquial de Santa Eufemia del Centro, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

MANUEL I. ENRÍQUEZ

OCULISTA

Consulta del 18 de Julio al 2 de Septiembre en Paz Nóvoa, 9 frente al Hotel Miño.

Se alquila en Coruña piso amueblado, ropas, servicios, baño, gas, etc., en calle céntrica inmediata playa dos fachadas, meses Julio, Agosto, y Septiembre en 1.500 pesetas. Escribid R. B. Avenida de la Habana, 13 - Coruña.

CASA DE LOS LENTES
NAVAJAS DE AFEITAR
de máxima garantía

Seguimos empleando Sachet Eugene

en nuestras permanentes

También utilizamos Gallia

Un sólo precio.— Dos aparatos a elegir

LINARES.— Progreso, 57.— Teléfono, 212

SANATORIO POL PIÑEIRO

MÉDICO

CIRUJANO por oposición del

Hospital provincial

OPERACIONES

Cirugía en general y especialidades

(Hombres y mujeres)

RAYOS X
Teléfono 179

Pereira, 5 (Frente a los Jardines de Concepción Arenal)

ACUDA HOY

A la formidable LIQUIDACION de los Almacenes CELSO FERRO

Grandes rebajas en todos los artículos por reformas de local